

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

4941 Listado definitivo de admitidos para la provisión de dos plazas de Maestro de Obras. Promoción interna.

Según resolución de Alcaldía, número 889/2021 de fecha 7 de julio de 2021, se acuerda cuanto sigue, copiado textual y parcialmente:

“Primero.- Declarar aprobada, la lista definitiva de aspirantes admitidos, no habiendo ningún excluido, para la provisión de dos plazas de Maestro de Obras, promoción interna, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, que a continuación se detalla:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

N.º ORDEN	DNI	REMITENTE	ADMITIDOS	OBSERVACIONES
1	...415...	PALAZÓN AYALA JUAN JOSÉ	SI	
2	...062...	QUIJADA GARCÍA LUIS	SI	

Segundo.- Designar la composición del Tribunal de Selección, para la selección de dos plazas de Maestro de Obras, promoción interna, vacantes en la plantilla de personal funcionario según detalle:

Presidente: Titular: D. Francisco Jesús Vidal Luna.

Suplente: D. Joaquín Ferrer Moreno.

Secretario: Titular: D.ª Inmaculada Galindo Martínez.

Suplente: D. Pablo Gómez Abad.

Vocales:

1.º Vocal: Titular: D.ª Ana Alcolea Luna.

Suplente: D.ª Ana Abenza Gallego.

2.º Vocal: Titular: D.ª Josefa Bernal Gil.

Suplente: D. José Luis Gómez España.

3.º Vocal: Titular: D.ª Fuensanta Cano Lifante.

Suplente: D. Miguel Palazón Buendía.

Tercero.- Convocar a los aspirantes y a los miembros del Tribunal de Selección, para la realización del primer ejercicio de la Fase de Oposición, el 07 de septiembre de 2021, a las 11:00 horas en el Salón de Plenos, sito en la C/ Mayor, n.º 26 de Archena (Murcia). Los aspirantes deberán comparecer provistos del DNI o documento acreditativo de su identidad.

Cuarto.- Para general conocimiento, publicar la presente resolución, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el tablón de edictos del Ayuntamiento, sede electrónica <https://sede.archena.regiondemurcia.es/> y en la página web oficial www.archena.es

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Patricia Fernández López, en Archena, 7 de julio de 2021.”